

El proceso de extensión universitaria: perspectivas desde la labor del docente en la universalización.

Autores: Lic. Orquídea Haylin Abreu González, Centro Universitario Municipal La Palma, haylin@sum.upr.edu.cu. Dr. Eddy Conde Lorenzo, Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca, conde@fcsh.upr.edu.cu. Lic. María Margarita Vázquez Luis, Centro Universitario Municipal La Palma, margarte@sum.upr.edu.cu. Lic. Adelina Valdéz Vera, Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca, adalina@fcsh.upr.edu.cu

Resumen

La universidad cubana, para responder a las demandas actuales, ha realizado profundas transformaciones en sus concepciones académicas, que en su integración caracterizan el Nuevo Modelo de Universidad, dando respuesta a los actuales retos de nuestra sociedad y en general a los cambios que tienen lugar en el mundo en la ciencia y en la tecnología. Desde sus tres procesos formativos a tratado de ir junto los cambios sociales, y ser capaz de egresar un profesional que responda directamente a estas exigencias. La extensión universitaria se ha convertido en un proceso sustantivo fundamental para lograr estos cambios ya que irradia su quehacer no solo a la comunidad intrauniversitaria sino a la extrauniversitaria, por tanto es tarea del claustro ser ejemplo y guía en todo el proceso a partir de la labor que puedan realizar en función de lograr un estrecha vinculación entre la universidad y la sociedad.

Introducción

La Universalización de la Enseñanza Superior debe entenderse como un proceso sistemático de transformaciones dirigido a la ampliación de posibilidades y oportunidades de acceso a la universidad y de multiplicación y extensión de los conocimientos, con lo cual se contribuye a la formación de una cultura general integral de la población y a un incremento paulatino de mayores niveles de equidad y de justicia social en nuestra sociedad. Universalizar el conocimiento “significa la oportunidad de crear facilidades para que todos los individuos estudien sin límites, durante toda la vida, con lo que se propicia el disfrute personal y la utilización culta del tiempo libre”. (1)

Desde esta concepción, la universalización del conocimiento contribuye a elevar la calidad de vida del pueblo en tanto la educación es considerada en la actualidad un satisfactor sinérgico de necesidades, ya que no sólo satisface las necesidades humanas de conocimiento, sino que impulsa, acelera, estimula, la satisfacción de otras necesidades.

Este es el paradigma que ha asumido la Educación en Cuba a partir de 1959, año en que se produce la verdadera y definitiva independencia. Desde ese momento, la idea de la universalización del conocimiento fue argumentada e impulsada por el presidente Fidel Castro, siendo su pensamiento guía en toda la obra educacional cubana en todos los niveles de enseñanza hasta el presente. Desde los inicios del nuevo milenio se han desarrollado novedosas experiencias en todo el sistema educacional cubano, que en el nivel superior tienen su expresión en el proceso de universalización de la universidad.

En la actualidad tiene lugar una nueva etapa en la universalización, cualitativamente superior, que redimensiona y amplía la misión de la universidad. Esta nueva etapa se caracteriza por un franco proceso de cambio que transforma las viejas concepciones y a la vez incorpora todo lo ya alcanzado, dando lugar al surgimiento de una nueva universidad. En estas transformaciones se incluyen no solo las instalaciones universitarias tradicionales, sino también la incorporación de nuevas sedes, aulas universitarias y microuiversidades pedagógicas en todos los municipios del país, lo que ha permitido un incremento acelerado de nuevas fuentes de ingreso y tipos de cursos para estudios universitarios y así también la multiplicación de los conocimientos de nuestro pueblo.

La universidad cubana, para responder a tales demandas en la actualidad, ha realizado profundas transformaciones en sus concepciones académicas, que en su integración caracterizan el Nuevo Modelo de Universidad, dando respuesta a los actuales retos de nuestra sociedad y en general a los cambios que tienen lugar en el mundo en la ciencia y en la tecnología.

La educación es uno de los mayores logros alcanzados en los últimos años en la República de [Cuba](#). El constante perfeccionamiento de [la educación](#) es una preocupación y ocupación sistemática de directivos, especialistas, investigadores y maestros. Los éxitos alcanzados hasta el momento imponen nuevos desafíos entre los que se encuentran la ansiada meta de lograr una [cultura](#) general integral para todo el pueblo. En este contexto se encuentra la extensión de los [servicios](#) educativos universitarios a todo el país. La cultura se convierte, por tanto, en el centro de atención dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que asume los tres procesos que en ella se desarrollan (docencia, investigación y extensión) como eje fundamental de su encargo social, a partir de la preservación, desarrollo y promoción de la cultura en la sociedad.

“La extensión universitaria puede ser la función rectora en el vínculo entre universidad y sociedad, precisamente por ser el elemento integrador y dinamizador que facilita el flujo cultural continuo, entre la universidad y la sociedad que las enriquece mutuamente.” (2)

A partir de este planteamiento, es evidente el papel generador que asume la extensión en el proceso dinamizador y transformador de las sociedades, de ahí que esta investigación se trace como objetivo: caracterizar la labor del docente dentro del proceso de extensión universitaria en la universalización.

Desarrollo

La universidad tiene como objetivo formar profesionales de nivel superior en el número y calidad que demanden las necesidades de la [nación](#), organizar y difundir los estudios de [la ciencia](#) y las humanidades, realizar [investigaciones](#) científicas, desarrollar el espíritu de [investigación](#) en los universitarios y colaborar con los [instituciones](#) científicas y organismos técnicos extra universitarios; completar la formación cultural, [moral](#), [política](#) y corporal de los estudiantes, de modo que constituyan ciudadanos de las más altas cualidades, dispuestos a servir siempre a la Patria y a la Humanidad con la [eficiencia](#), el desinterés y la abnegación necesarias; contribuir a elevar, mediante actividades de extensión universitaria, el nivel cultural del pueblo cubano y fomentar el intercambio científico y cultural entre Cuba y los demás países del mundo”

En el I Congreso Nacional de Extensión y el II Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria, celebrado en la Universidad Nacional del Cuyo en Mendoza, Argentina (1997), recogen cinco modelos en los que plasmaron las diferentes posturas posibles de la concepción de extensión: elitista, democratizadora, economicista, comunicacional e integracionista. Desde esta perspectiva se reconoce el valor de estas propuestas que refuerzan la necesidad de consenso conceptual en el abordaje de esta problemática en las universidades, pero consideramos que son tres las concepciones que en mayor medida se manejan y aplican en las prácticas extensionistas:

Modelo tradicional de extensión: La extensión desde una universidad iluminista, que es RCES XXVI (2) 2006: 71 fuente de conocimiento y saberes, y desde este lugar se vincula con algunos sectores común carácter más bien de dador a receptor y de manera especialmente unidireccional. Relación del saber institucionalizado dirigiéndose a quien no lo posee.

Modelo economicista: La extensión desde una universidad que interactúa en el mercado como una empresa más en su entorno. La universidad adquiere el rol de soporte científico y técnico del sector productivo y el saber se organiza en función de la rentabilidad económica y de la oferta direccionalizada de la universidad hacia el mercado, en la que esta se convierte en una estación de servicio. Se hace otro tipo de extensión que se orienta a la transferencia tecnológica y a la actualización y capacitación de los profesionales.

Modelo de desarrollo integral: La extensión desde una universidad abierta, crítica y creativa, que parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, desde un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. La extensión desde una universidad que no solamente aporta al crecimiento cultural, sino también a la transformación social y económica y a su propia transformación.

Extensión Universitaria: funciones que la caracterizan.

La extensión universitaria se ha convertido en una temática tratada por diferentes autores y retomando las ideas de la Dra. Mercedes González y el Dr. Gil Ramón en su artículo: Extensión universitaria: una aproximación conceptual desde la perspectiva cubana, se plantean cinco características esenciales de la extensión como función universitaria y exponer sus cualidades externas, su percepción fenoménica:

1. La extensión universitaria se produce mediante la actividad y la comunicación.

2. La extensión universitaria se orienta a la comunidad universitaria y a la población en general.
3. La extensión universitaria puede realizarse dentro y fuera de la universidad,
4. La extensión universitaria es parte de las interacciones de la universidad y la sociedad.
5. La extensión universitaria tiene como propósito promover cultura. (2)

Los autores consideran a la extensión como proceso de interacción humana que redimensiona su consideración como resultado de la actividad y la comunicación. La extensión es actividad en tanto persigue como objetivo la transformación consciente del medio; quiere esto decir que no solo pretende la contribución a la transformación de los procesos en que interviene en la universidad, y de la universidad en sí misma, sino también contribuye a la transformación de la sociedad mediante su propia participación en el desarrollo cultural. Por otro lado, es comunicación en tanto se realiza mediante la interacción social, a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen inmersos en la actividad humana. Esto permite el intercambio de información que hace consciente el proceso, en este caso de extensión universitaria. Así, podemos afirmar que el desarrollo cultural es consecuencia de la comunicación educativa de la cultura preservada y desarrollada. Al asumir que se produce mediante la actividad y la comunicación se ratifica que la extensión universitaria, como proceso de interacción social, conlleva que ninguna de las partes supere a la otra y que ambas se enriquezcan y desarrollen.

Partiendo del estudio de la extensión universitaria se presenta un concepto imprescindible para su análisis y comprensión, este es el caso de comunidad, planteándola como "un área que contiene todos o muchos de los elementos de un sistema social completo: políticos, económicos, religiosos, culturales, ideológicos, jerárquicos, etc", además el mismo autor la define también como "una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto. (3)

Por tanto, la extensión tiene que proyectarse no solo desarrollar culturalmente a la comunidad extrauniversitaria, sino también a la comunidad intrauniversitaria, que tiene como tal sus propias necesidades. Cuando se habla de comunidad intrauniversitaria no se refiere únicamente a estudiantes y profesores, se trata de toda la población universitaria. Tanto la extensión intra como extrauniversitaria deben desarrollarse a la vez, aunque la primera ha de consolidarse para potenciar el desarrollo pleno de la segunda. Por otra parte, la acción extensionista, aún cuando sea intra o extrauniversitaria, se puede desarrollar en escenarios dentro o fuera de la universidad, teniendo en cuenta donde cumple mejor sus propósitos. Como se define anteriormente, el encargo social de la universidad no queda satisfecho solo con la creación y preservación de la cultura, es necesario complementarlo con la promoción de esta para garantizar la satisfacción de las necesidades

crecientes de la colectividad humana y con ello propiciar su desarrollo cultural. Justamente de esto se trata cuando hablamos de extensión universitaria, y es lo que le da su carácter de función en tanto expresa la cualidad externa de los procesos universitarios, o sea, promueve la cultura de la sociedad en correspondencia con sus necesidades de desarrollo cultural.

La extensión universitaria es una manifestación de la relación dialéctica entre la Universidad y la Sociedad, se da en el vínculo, pero no en todo vínculo, sino en aquel cuyo fin es la promoción de la cultura; es decir, es aquel en que se establece la relación, entre la cultura y la elevación del nivel cultural de la sociedad en general a través de la función extensionista. Así, la promoción cultural en el ámbito universitario, en particular en la extensión, se asume como su metodología. La definición de la promoción como metodología de la extensión universitaria constituye un elemento esencial para garantizar que la función extensionista pueda cumplirse y contribuir al cumplimiento de la misión de la universidad en su conjunto; a partir del desarrollo de acciones que se dirigen a la creación de valores culturales, la conservación de los valores creados, la difusión y el disfrute.

Esta precisión permite resolver la consideración tan extendida de la difusión cultural como modalidad de la extensión, de manera que las acciones dirigidas a la difusión se consideren como parte de la metodología de la actividad extensionista en general y no como una modalidad en particular. Lo anterior no niega, si retomamos el carácter de metodología que asume la promoción para la extensión, que a

partir del diagnóstico de la realidad intra o extrauniversitaria que se realice, se desarrollen proyectos dirigidos, específicamente, a la difusión cultural.

Un paréntesis debe hacerse para destacar la particular importancia que debe atribuírsele en el ciclo reproductivo de la cultura, al disfrute que, traducido a la extensión, significa la solución del problema, la satisfacción de la necesidad. Del disfrute social que produzca la actividad extensionista depende, por una parte, la eficacia de la misma y, por otra, la continuidad del movimiento en espiral del desarrollo cultural.

La Extensión universitaria como proceso

Por su carácter social, la universidad no puede verse integrada solo desde una percepción fenoménica (funciones). Su análisis requiere un abordaje desde una relación más esencial, más de fondo, que son los procesos que en ella se desarrollan, o sea, la consecutividad de etapas en que se van cambiando en el tiempo las relaciones de la estructura del objeto con vistas a cumplir el objetivo, en especial en los procesos formativos. Entonces, si el encargo social de la universidad, descrito antes, es preservar la cultura que la precedió, desarrollarla y promoverla, este se estructura en un sistema de procesos que se reflejan fundamentalmente en las actividades docentes, investigativas y extensionistas.

En resumen, en su enfoque dialéctico y sistémico en la extensión se cumplen las leyes que rigen los procesos conscientes y están presentes los componentes que integran los mismos, lo que permite afirmar que se está en presencia de un proceso universitario formativo y así llegar a una concepción más esencial de extensión universitaria al definirla como: el proceso que tiene como objetivo promover la cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria para contribuir a su desarrollo cultural.

El proceso extensionista es aquel que como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan está dirigido de un modo sistémico y eficiente, al desarrollo cultural de la comunidad intra y extrauniversitaria (objetivo), con vistas a la solución del problema social: encargo social, mediante la apropiación de la cultura que ha acumulado la sociedad en su desarrollo (contenido); a través de la participación activa de la comunidad universitaria (método); planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas (forma); y con ayuda de ciertos objetos (medio); y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre sus componentes y de ellos con la sociedad (leyes) que constituyen su esencia. Al considerar la extensión como proceso formativo es imprescindible en su etapa inicial identificar el problema, que radica en la necesidad de desarrollo cultural, a partir de caracterizar lo social, para prever cómo modificarlo en función del nivel cultural de la sociedad. Ello se propicia utilizando la cultura preservada y desarrollada en todas sus manifestaciones por la propia sociedad, mediante su metodología: la promoción cultural.(2)

Si la efectividad de la metodología de la extensión es adecuada, el sujeto se apropia de parte de la cultura acumulada por la humanidad. Pero si además se logra que el sujeto participe y se comprometa a partir de condiciones cognitivo-afectivas que lo favorezcan, se propicia la elevación del desarrollo cultural, entonces el objetivo se cumple, se resuelve el problema. El logro de la motivación en el sujeto permitiría superar el objetivo, se llegaría a un estado de realización plena (disfrute) en la actividad extensionista en que está involucrado, en la solución social del problema y por consiguiente se logra pasar de la instrucción a la educación. Es decir, junto a la transformación social se forman valores en los sujetos participantes de la extensión universitaria. Los problemas sociales (punto de partida de los procesos universitarios) se analizan a la universidad de manera más dinámica, a través de la extensión y se reflejan en sus procesos formativos. La extensión amplía la vía de comunicación en los dos sentidos Universidad- Sociedad y viceversa, lo que permite aseverar que cuando la universidad, mediante el proceso docente de pregrado o postgrado o el proceso investigativo, promueve el desarrollo cultural de la sociedad en las ramas técnica, científica, política, artística, deportiva, etc,

se está en presencia de la extensión universitaria. Eso fundamenta la integración de las funciones sustantivas o procesos principales de la universidad orientados a cumplir su encargo social.

En los paradigmas actuales de la universidad, la extensión debe considerarse como función totalizadora, por estar presente en cada uno de los eslabones estructurales de la universidad, por ser deber y derecho de toda la comunidad universitaria e implicar a la sociedad en su conjunto. En su ejecución la extensión se caracteriza esencialmente por ser también una función integradora y dinamizadora, que expresa el vínculo social más amplio. La extensión es proceso formativo en tanto responde al cumplimiento de las

leyes de estas y muestra la interrelación de sus componentes, tiene sus propios objetivos, contenidos y métodos. Se da también inmersa en la docencia y la investigación, pero no se identifica con ellas, al tener personalidad propia como proceso y aportar un producto final. La extensión como función y como proceso universitario, que promueve el desarrollo cultural, es esencialmente comunicación e implica la existencia de dos canales o instrumentos, uno para cada emisor-receptor (Universidad y Sociedad) recíprocamente relacionados. El resultado de esta comunicación educativa en doble sentido la podemos considerar en su conjunto como la relevancia, interpretada como el grado de importancia o significación que se alcanza como resultado de la relación de la necesidad social y el proceso extensionista. Se compone del impacto, cuando el objeto es la sociedad (cómo la universidad influye en el medio), y de la pertinencia, si el medio influye en la universidad (cómo esta la refleja y está preparada para dar respuesta a las necesidades sociales).

EL desempeño del Docente Universitario en el marco de la universalización

La labor del docente universitario constituye un nuevo reto para la educación superior; es expresión de un mayor compromiso de este nivel de enseñanza con el país, de mayor protagonismo y de manera esencial de un proceso de maximización de la cultura, que es una condición ineludible para el desarrollo de las competencias que requiere el ser humano del siglo XXI.

El profesor adjunto, gestor principal junto a los estudiantes de la enseñanza superior, es por lo general un profesional en ejercicio con especialidades afines a los cursos que imparte, muchos de ellos con poca o ninguna formación pedagógica y por tanto necesitados de una preparación que les posibilite los recursos básicos para enfrentar las exigencias que plantea a su formación, esta revolución educativa se desarrolla mediante la participación del docente tanto en el diseño de la innovación como en la toma de decisiones para el trabajo profesional. Existen ciertas concepciones establecidas del docente en ejercicio y suponen la utilización de un determinado conjunto de recursos y estrategias, que ahora no es seguro que funcionen de la misma forma, en las condiciones actuales que se imponen al mejoramiento o la transformación del perfil de los profesores que actualmente trabajan en las condiciones de la universalización. Los cambios paradigmáticos en la formación del profesional de la enseñanza universitaria en el nuevo siglo traen consigo, necesariamente, una concepción diferente de la docencia en dicho nivel y de los roles que desempeñan profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La concepción del profesor como transmisor y del estudiante como receptor de conocimientos es sustituida por la concepción del docente como orientador, guía que acompaña al estudiante en el proceso de construcción no sólo de conocimientos sino también en el desarrollo de habilidades y valores asociados a un desempeño profesional eficiente, ético y responsable y del estudiante como sujeto de aprendizaje.

El trabajo metodológico en la educación superior tiene como núcleo central de la planificación estratégica, que comprende el conjunto de acciones que realizan los órganos técnicos y de dirección sobre la actividad profesional del personal docente y las interacciones que deben producir los diferentes estilos de enseñanza sobre cada estilo de aprendizaje, mediante una constante búsqueda de posibilidades y recursos para adoptar estrategias cada vez más óptimas.

El trabajo metodológico en la institución de educación superior puede adoptar dos formas básicas, que es el docente metodológico y el científico metodológico, ambas son importantes y sus características son importantes en las instituciones docentes de todos los niveles porque constituyen una forma de perfeccionar el proceso de enseñanza aprendizaje y de superar a los docentes.

Las diferentes formas que puede adoptar el trabajo docente, y la demostración de estrategias que posibiliten un aprendizaje más significativo y que contribuyan a formar un profesional más creativo con los valores necesarios para el ejercicio de su profesión, son aspectos básicos a contemplar en el trabajo de dirección didáctica de un centro de educación superior y que en muchos de sus aspectos puede extenderse a las instituciones escolares de los niveles precedentes.

El docente universitario debe ser capaz de integrar en su accionar los tres procesos sustantivos, ya que le corresponde ser quien investigue y promueva la cultura, convirtiéndose en ejemplo para su alumnado, por tanto, es el proceso de extensión uno de los cuales que más se le debe prestar atención, ya que es

capaz de unificar su labor con las exigencias y demandas de la sociedad de ese profesional que está formando, a partir de los proyectos o acciones extensionistas dirigidas a la comunidad intrauniversitaria o extrauniversitaria en la cual se enmarca la universidad.

Conclusiones

- La extensión, como se ha planteado anteriormente, propone la integración del accionar del profesor, a través del logro de la integración Universidad-Sociedad y las funciones sustantivas orientadas a cumplir su encargo social.
- El desarrollo de acciones y proyectos debe estar dirigido hacia la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, ya que de ahí parte la irradiación de la universidad, no solo a sus estudiante y claustros, sino a todo la comunidad en la cual se enmarca, teniendo en cuenta que ha de consolidarse la primera para el desarrollo pleno de la segunda.
- El docente universitario se convierte en el ente transformador de la sociedad, ya que a partir de la extensión desarrolla acciones integradoras donde junto a los procesos de docencia e investigación trabaja en función de lograr un mejor profesional.

Referencia bibliográfica

- 1- <http://IntranetMES.edu.cu/Areas/Univers/mistio/contenidos/El nuevo modelo de universidad cubana>. pp5.
- 2-González González, G R. González Fernández-Larrea, M. Extensión universitaria: una aproximación conceptual desde la Perspectiva cubana. Revista cubana de educación superior XXVI (2) 2006: 69-76
- 3-Ander Egg, Ezequiel. Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad. En: "Selección de lecturas sobre Trabajo Social Comunitario". Universidad de La Habana, La Habana, 2000. p.10.

Bibliografía

- Batard L., Zaita G. "Evaluación Sistemática del Trabajo Educativo en los Centros de Educación Superior". *Publicación Electrónica de la Primera Conferencia Internacional sobre Problemas Pedagógicos de la Educación Superior*. Cuba. 2001.
- Batista, N. "La integralidad en la formación del egresado: un imperativo universitario". En *Revista Contactos No. 22* UAM, México. (1997)
- Baxter Pérez, E. (1990): "La formación de valores. Una tarea pedagógica". Ed. Pueblo y Educación. La Habana. (1997)
- Castro Ruz F. "Una revolución sólo puede ser hija de la cultura y las ideas". Editora Política, La Habana: 1999.
- Cruz González, E. García Cuevas, JL. González Suárez, E. "La Universalización de la Educación Superior y el avance de la gestión tecnológica: la experiencia cubana". <http://www.ucf.edu.cu/ojsucf/index.php/uys/article/view/26>
- Colectivo de autores Enciclopedia Educativa. México. Ed. Océano. E d. José Martí. (2000)
- González González, G R. González Fernández-Larrea, M. "Extensión universitaria: una aproximación conceptual desde la Perspectiva cubana". *Revista cubana de educación superior XXVI (2)* 2006: 69-76.
- González G., Gil R. y González Fernández-Larrea, M. "Programa Nacional de Extensión Universitaria", La Habana, Cuba. (2001)
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GIL R. "Un modelo de extensión universitaria para la extensión universitaria. Su aplicación a la Cultura Física y el Deporte", Tesis en opción a la obtención del Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo, La Habana, Cuba. (1996)
- Feijoo Fernández. MSc. María Elena, "Interdisciplinariedad y Universalización de la Educación Superior cubana: Dimensión ambiental del desarrollo sostenible en la formación de profesores en el ISPETP". <http://www.pedagogiaprofesional.rimed.cu/vol6no2/Feijoo.htm>

- MES. La labor educativa y político-ideológica en la Educación Superior. La Habana: Ministerio de Educación Superior, 1996.
- Sánchez Vignau, [B.S.](#) La Universalización de la Enseñanza Superior en Cuba <http://www.somos-jovenes.cu/cientec/semana4/vinuniversa.html><http://www.ilustrados.com/tema/10382/Universalizacion-Ensenanza-Superior-Cuba.html>



www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe
Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján
D.L.: AB 293-2001
ISSN: 1578-326x